



CIRCULAR S.G. N° 028/2026

A LOS SEÑORES VICEMINISTROS, DIRECTORES NACIONALES Y DIRECTORES GENERALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

SE COMUNICA OFICIALMENTE LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD (DIGIES) COMO ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE Y PUNTO FOCAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, INDICADORES Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE).

ESTA RESPONSABILIDAD SERÁ EJERCIDA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN DICHO PROCESO.

EN CONSECUENCIA, TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS COMPETENTES EN LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN O CUSTODIA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS, ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS DATOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA DEBERÁN COLABORAR ESTRECHAMENTE CON LA DIGIES, PROPORCIONANDO OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y PARTICIPANDO EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PAÍS.





HOJA N° 02/02

ASIMISMO, SE SOLICITA A LOS SEÑORES VICEMINISTROS, DIRECTORES NACIONALES Y DIRECTORES GENERALES LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE TÉCNICO TITULAR Y UN ALTERNO DE SU DEPENDENCIA, QUIENES ACTUARÁN COMO REFERENTES INSTITUCIONALES ANTE LA DIGIES Y PARTICIPARÁN EN LAS MESAS TÉCNICAS, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROCESO DE LEVANTAMIENTO, VALIDACIÓN Y REPORTE DE INDICADORES.

LA NÓMINA DE LOS ENLACES DESIGNADOS DEBERÁ SER REMITIDA A LA DIGIES EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE CIRCULAR.

SE AGRADECE LA MÁXIMA COLABORACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, CONSIDERANDO LA RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE ESTE PROCESO PARA EL PAÍS.

ASUNCIÓN, 16 DE JUNIO DE 2026



DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

/lbm

SIMESE N° 133.680/26.